



Aumento al salario mínimo, triunfo de la clase trabajadora

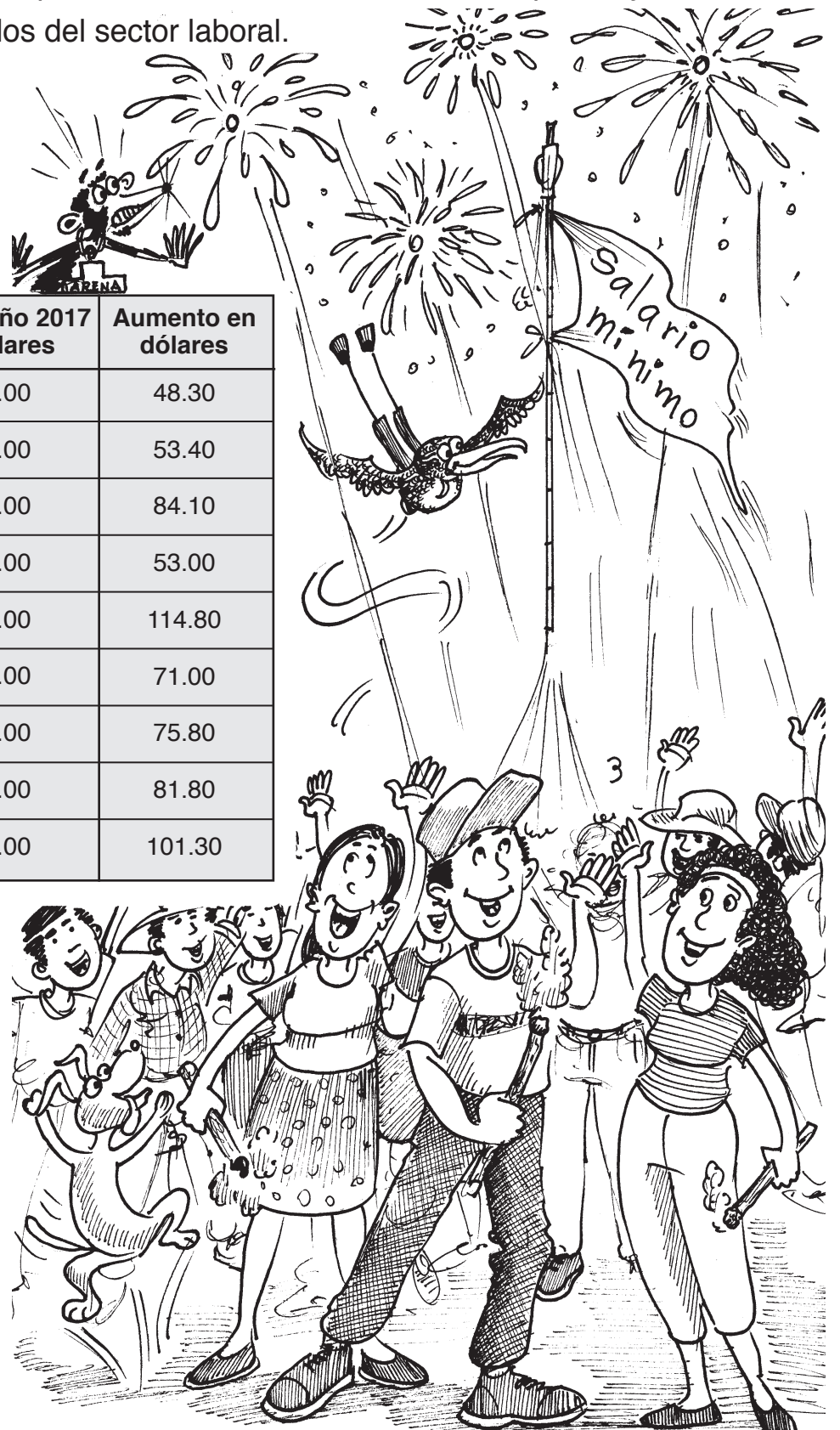
El Consejo Nacional del Salario Mínimo (CNSM) aprobó un aumento de los salarios mínimos que estarán vigentes para 2017. Los dos delegados de la ANEP no llegaron a la reunión, pero como las decisiones se toman por mayoría, bastó la presencia de los tres representantes del Gobierno y de los dos del sector laboral.

El aumento

Con el acuerdo aprobado, los salarios mínimos suben de manera importante en todos los sectores de la economía, sobre todo en el agropecuario y en las maquilas. La siguiente tabla muestra los aumentos:

Salarios mínimos actuales aumentados

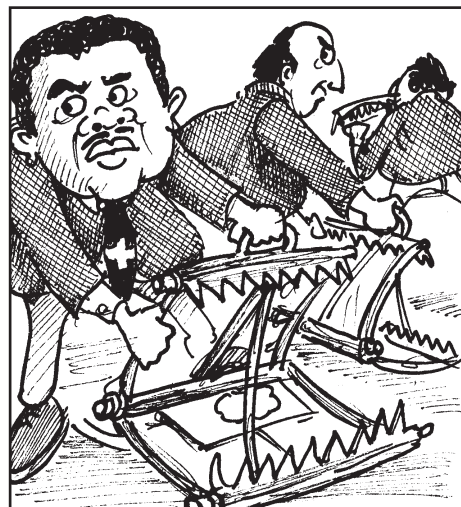
Sectores	Salario actual en dólares	Salario año 2017 en dólares	Aumento en dólares
1. Comercio y servicio	251.70	300.00	48.30
2. Industria (incluye ingenios de azúcar)	246.60	300.00	53.40
3. Maquila textil y confección	210.90	295.00	84.10
4. Industria agrícola y temporada (café)	171.00	224.00	53.00
5. Recolección de cosecha de caña de azúcar	109.20	224.00	114.80
6. Recolección de cosecha de café	129.00	200.00	71.00
7. Industria agrícola de temporada (algodón)	124.20	200.00	75.80
8. Agropecuario	118.20	200.00	81.80
9. Recolección de cosecha de algodón	98.70	200.00	101.30



Aumento de salarios o pensiones para 235 mil 990 personas

El aumento salarial beneficia a 216 mil 825 personas trabajadoras. También beneficia a quienes reciben pensiones de acuerdo al salario en comercio y servicios: 15 mil 901 lisiadas y lisiados de guerra; 1 mil 922 familiares de caídas y caídos en la guerra; y 1 mil 342 familiares inmediatos dependientes (sobrevivientes) de personas lisiadas ya fallecidas.

Son 112 millones de dólares adicionales que recibirá la población trabajadora en 2017. Se trata de una gran victoria contra la oligarquía, que quería mantener salarios de miseria.



¡Ojo a las trampas!

La población trabajadora y el pueblo en general deben vigilar las empresas de la ANEP que deben aplicar el aumento. Si no lo hacen, hay que presionar y ponerles demandas judiciales. Tampoco tienen porque aumentar los precios de productos y servicios.

¡Es de celebrar ese aumento, fruto de una larga y sufrida lucha! Pero también hay que defenderlo de los oligarcas que quieran violar ese sagrado derecho de llevar más pan a la canasta básica de las familias de más bajos ingresos.